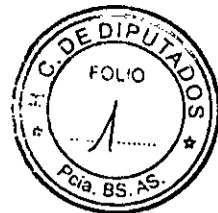




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Bonaerense, en la persona de su Gobernador a efectos de que, por intermedio del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, remita a esta Honorable Cámara información referida a lo actuado con relación a la denuncia planteada por miembros de la agrupación HIJOS de la ciudad de Mar del Plata y en la que se da cuenta que el día 22 de marzo de 2012, momento en el cual alguno de ellos, ha sido víctima de un delito, con apariencia de común; pero que en el contexto, la fecha de su realización y los elementos que le fueron sustraídos, nos advierte de otra clara intencionalidad vinculada al ocultamiento de la verdad, o la actualización de métodos que como sociedad intentamos desterrar y que pertenecen a un luctuoso pasado, ya condenado por nuestra sociedad y vinculado a la represión ilegal llevada a cabo durante el gobierno inconstitucional e ilegítimo que debimos padecer entre los años 1976 a 1983. Esta solicitud tiende a propiciar, a la vez, que en el marco investigativo que se haya dispuesto, se proceda a la búsqueda no sólo de las personas que cometieron materialmente el hecho, sino y a la vez, a los autores intelectuales del mismo, en caso de existir. Como así también a propiciar que se vuelquen en la tarea todos los esfuerzos humanos y requisitorias técnicas disponibles.-

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene como finalidad obtener una detallada información referida a lo actuado, pasos dados y personal y técnica desplegada, en la búsqueda de la verdad materia del hecho ya referido.

Sustentar con criterios históricos y jurídicos las violaciones sufridas antaño en los derechos humanos por parte de la población de nuestro país, ante el accionar de las fuerzas armadas y de seguridad es iterar conceptos ya remanidos y expresados a lo largo y ancho de nuestro país en los diversos pronunciamientos jurisdiccionales existentes en los procesos judiciales tendientes a buscar verdad y justicia.

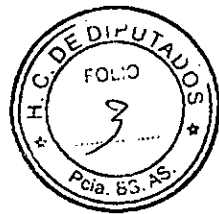
De aquellos conocimientos del pasado es dable rescatar, lamentablemente, la actividad desarrollada por nuestra policía provincial, que colaboró y participó en hechos que hoy son merecedores de juzgamiento. Por cierto la factibilidad que hoy, puedan realizar una tarea propia en el marco de la denuncia referida, sería un desagravio con relación a su pasado y ello sería un criterio que se debe impulsar desde la autoridad pública que ejerce el mando de las mismas.

El día 22 de marzo corriente, entre las 10,00 y las 11,30 horas, en las adyacencias, concretamente la puerta del local de la asociación HIJOS de Mar del Plata, ubicado en calle Santa Fé Nº 2946 de aquella localidad, personas desconocidas, sustrajeron del interior del automóvil de una compañera de la agrupación, ya mencionada, diversos elementos que hacen a su funcionamiento cotidiano y vinculados directamente con diversas investigaciones, recopilación de datos relacionados con la actuación de miembros de las fuerzas militares y policiales durante la dictadura militar, 1976/1983.-

Un conjunto de compañeros en el momento mencionado estaba dado a la tarea de recopilar diversos elementos a fin de trasladarlos hacia la Plaza San Martín, de la localidad marplatense, a fin de sostener las actividades que, allí se realizarían, para conmemorar el 24 de marzo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En las circunstancias apuntadas, y en determinado momento la compañera, dueña del automotor, constata la violación de la puerta del mismo y la sustracción de su interior, SOLO del materia que hace a la actividad de hijos, nos referimos a computadora portátil, una mochila con diversos elementos correlacionados: dos pen-drive, un grabador, etc. Se reitera en todos ellos se guardaba información de la organización relacionada con la actividad de militares y policías en época de la dictadura y de los juicios que son llevados a cabo en diversas ciudades del país, especialmente la ciudad de Mar del Plata; como así también información interna de la agrupación.-

Se advierte desde diversos lugares, interesados por cierto, el reverdecimiento de posturas ideológicas que tienden a proteger o revalorizar lo actuado por aquellos militares y policías en la época ya reseñada; ello se advierte a través de reportajes como el realizado al exdictador Jorge Rafael Videla, en publicación española y que recibió amplia difusión en los medios locales.

Ese pretense renacimiento alienta, por cierto, a ciertos espíritus ultraconservadores de nuestra sociedad, coaligados a esas personas y esas estructuras, que pueden entender que adquieren aquiescencia social para repetir conductas represivas o mejor dicho delictivas a fin de concretar sus fines.

La ciudad de Mar del Plata es una de las pocas dentro del territorio nacional donde, por la valentía y preocupación de sus ciudadanos comunes y de los funcionarios judiciales que allí ejercen su magistratura, que ha consolidado el avance de investigaciones profundas contra miembros civiles que apoyaron, a través de diversas organizaciones, la dictadura militar. A cuento la CNU.

La metodología usada en el caso que nos mueve, nos hace recordar aquellos tiempos y aquellas organizaciones y su accionar en territorio marplatense.

Debemos alentar, propiciar, una profunda investigación desde todos los organismos oficiales a los que toque intervenir en el hecho denunciado, y peticionar, por cierto, al Poder Ejecutivo Provincial y Nacional que



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



desplieguen todos los esfuerzos humanos y técnicos en la búsqueda de los responsables materiales e ideológicos del hecho acaecido.

Es imprescindible que, como legisladores elegidos por el pueblo, con seria vocación democrática que hace a la salvaguardia de los valores esenciales de nuestra sociedad, repudiamos hechos como los acaecidos. No hacen a la existencia de un delito común, sino a la presencia de una clara determinación de alteración de la paz social, a pocos días de conmemorar aquel 24 de marzo que nos sumió como sociedad en la noche más oscura de la historia argentina. Desde allí esperamos el acompañamiento de esta Cámara para el presente proyecto.

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.